



**Mi Universidad**

**DAILY PEREZ LOPEZ**

**“CURRICULUM DE PREESCOLAR”**

**LIC. GUADALUPE RECINOS**

**TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR.**



## BASE NORMATIVAS

- ❖ Artículos 1, 2, 3, 10, 11, 12, 20, 70 y 71 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011 y sus reformas.
  
- ❖ Artículos 1, fracción I y II; 2, fracción I y II; 6, 10, 13, 15, 36, 39, 46, 50, fracción I a la V, IX, XII, XVII; 53, 57, fracción I a la XX; 58, fracción I a la V, IX y X; 60 y 71 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre del 2014 y sus reformas.
  
- ❖ Artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970 y sus reformas.
  
- ❖ Artículos 1, 3, 4, 5 y 12, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011.
  
- ❖ Acuerdo número 07/06/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes Clave para la educación integral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2017 y sus actualizaciones
  
- ❖ El derecho a la educación: los principios y fundamentos que sostienen al Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación.
  
- ❖ Marcos jurídicos nacionales e internacionales
  - \* Modificaciones y cambios a leyes y reglamentos
  
  - \*Programas y estrategias para el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional (SEM) - Discusiones político, legales y académicas en torno a la inclusión, equidad y justicia.

## OBEJETIVOS DEL PREESCOLAR

Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de su entorno natural, familiar, social. Étnico y cultural.

## **AMBITO DE APLICACION**

El protocolo de actuación es de interés social, observancia general y aplicación obligatoria para el personal de supervisión, dirección, docente, administrativo y de apoyo, adscritos a las escuelas de Educación Básica, públicas y privadas, dependientes de Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

## **DEFINICIONES**

4.1 activación física: Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.

4.2 actividades higiénicas de filtro: Acciones que realiza diariamente el personal del área de pedagogía previo a la recepción del niño para verificar las condiciones higiénicas, a fin de determinar su ingreso diario a la guardería.

4.4 actividades libres: Acciones lúdicas para proporcionar a los niños un momento de esparcimiento.

4.5 acciones pedagógicas: Actividades educativas planeadas para favorecer el desarrollo integral de los niños a su máximo potencial de desarrollo. Incluyen aquellas para el cuidado y sostenimiento afectivo, experiencias artísticas, exploración e investigación del mundo, entre otras.

4.53 niño: Niña o niño con edad comprendida entre los 43 días de nacidos y hasta que cumplan 4 años, en términos de lo establecido en el artículo 201, de la Ley.

4.55 persona autorizada: Persona mayor de 18 años designada por el trabajador usuario para entregar y recoger al niño inscrito, en su ausencia.

4.56 personal del área de pedagogía: Personal que ejecuta o verifica la atención, cuidado y acciones pedagógicas al niño en la unidad, conformado por la Educadora, la Coordinadora del área educativa y la Asistente educativa, y en unidades del esquema Integradora, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico.

4.59 proceso de adaptación: Conjunto de acciones realizadas en un periodo desde el primer día que el niño asiste a la unidad o a una nueva sala de atención o grupo, hasta su plena incorporación.

## **POLITICAS GENERALES**

1. El personal del área de pedagogía será garante de los derechos de los niños, de cuidar y generar las condiciones para que estos derechos se respeten. Esto lo realizará siempre guiado por el principio del interés superior de la niñez.
2. El cuidado, la atención y el desarrollo integral de los niños que asisten al servicio de preescolar IMSS deberán contar con un enfoque inclusivo en el que todos los niños, sin excepción, tengan las mismas oportunidades para desarrollar su máximo potencial, evitando cualquier tipo de discriminación.
3. El personal del área de pedagogía proporcionará al trabajador usuario o persona autorizada la "Relación de ropa y accesorios", clave DPES/CG/2020/PDG/01 (Anexo 1) que corresponda al niño de nuevo ingreso o al que cambie de sala o grupo. Se podrán hacer adecuaciones en cuanto a la cantidad de los artículos en dicha

relación, conforme a las necesidades, el tiempo de permanencia de cada niño y el clima prevaleciente en la localidad, para lo cual notificará las adecuaciones al trabajador usuario con la debida anticipación.

4. El programa educativo que aplicará para los niños a partir de los 3 años de edad cumplidos al 31 de diciembre en las guarderías que cuenten con autorización para impartir educación preescolar será el programa oficial de la SEP “Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Preescolar”, salvo cuando corresponda el relativo a la educación inicial conforme a lo indicado en el numeral 5.1.29. Los cambios y disposiciones que la SEP emita para este programa deberán aplicarse. Así como realizar los ajustes y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación de acuerdo a las necesidades de los niños para favorecer su máximo potencial de desarrollo.
5. El niño asistirá al preescolar en un horario de 9:00am a 12:00pm, con regularidad y con el uniforme limpio y planchado.

<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	<b>Preescolar 1</b>	<b>Maternal B2</b> De 31 a 36 meses de edad	<b>Grupo C</b> De 3 a 4 años
	De 32 meses o 2 años 8 meses a los 4 años de edad	<b>Maternal C1</b> De 37 a 42 meses de edad	
		<b>Maternal C2</b> De 43 a 48 meses de edad	
	En el esquema Integradora, para el área de Apoyo terapéutico, se considerará la formación de cuatro grupos: I, II, III y IV en los que se ubicará a los niños de acuerdo con su nivel de desarrollo.		

## POLITICAS ESPECIFICAS

### DIRECTORA:

1. Planear y programar de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos por la Dirección General de Educación Preescolar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y sus apoyos colaterales, así como las relativas al manejo de los recursos para el funcionamiento del plantel.
2. Difundir entre el personal docente y, en su caso, el de intendencia, las normas y los lineamientos bajo los cuales deberá realizarse el trabajo escolar.
3. Organizar, dirigir y controlar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las normas, los lineamientos y el programa de educación preescolar aprobados por la Secretaría de Educación Pública.
4. Orientar y apoyar al personal docente en la aplicación de las normas y los lineamientos para efectuar el proceso de enseñanza aprendizaje y su evaluación correspondiente.
5. Revisar los planes semanales de trabajo del personal docente y, en su caso, dar las orientaciones necesarias al respecto.

6. Detectar los problemas que surjan en la aplicación del programa y de los proyectos que de él deriven, así como los relativos al material de apoyo didáctico, y presentar a la supervisora escolar las opciones de solución.

#### **DOCENTES Y EDUCADORES:**

1. Planear las actividades anuales por desarrollarse con el grupo, de acuerdo con su grado de madurez, el plan y el programa de educación preescolar correspondiente, y las orientaciones de la directora del plantel.

2. Estudiar y aplicar con el grupo a su cargo las normas, los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección General de Educación Preescolar para el desarrollo del programa. 9 3. Desarrollar con el grupo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y realizar la evaluación correspondiente.

4. Elaborar el plan de trabajo semanal conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Educación Preescolar.

5. Preparar el material de apoyo didáctico con los recursos disponibles en la comunidad para facilitar la enseñanza teórico-práctica.

6. Conducir al grupo procurando que el desarrollo integral de los alumnos se realice en un ambiente de cooperación, orden y respeto.

7. Orientar a los padres de familia sobre la importancia de su participación en la labor educativa, a efecto de que coadyuven a la formación integral de sus hijos.

#### **LA COORDINADORA DEL ÁREA EDUCATIVA Y LA COORDINADORA DEL ÁREA PARA APOYO TERAPÉUTICO, SEGÚN CORRESPONDA.**

1. Coordinar, verificar y evaluar, a través de los niveles de supervisión escolar, las actividades educativas y asistenciales en los planteles ubicados en el ámbito regional de su competencia, así como que estas se desarrollen de conformidad con las normas y lineamientos establecidos por las instancias competentes de la Secretaría y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

2. Integrar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual de la Coordinación de Educación Preescolar, con base en el Proyecto Anual de Trabajo de los planteles de educación preescolar.

3. Organizar y verificar que el proceso de inscripción, reinscripción, cambio, acreditación y emisión de certificados de los niños que asisten a los planteles federales y particulares del ámbito de competencia, se realice conforme a la normatividad establecida, así como implementar sistemas de registro y control que permitan tener actualizada la información cuantitativa y cualitativa.

4. Mantener comunicación e intercambio de información con las Subdirecciones de Integración Programática, de Apoyo Técnico Complementario y de Administración y Personal de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.

#### **DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (CAPEP)**

1. Planear, programar, difundir y evaluar las acciones de asesoría técnico pedagógica, de conformidad con la normatividad y demás disposiciones establecidas en materia de necesidades educativas especiales.
2. Integrar las necesidades de capacitación y superación profesional del personal docente y directivo de CAPEP, así como las solicitudes de contenidos y materiales técnico-pedagógicos.
3. Planear, difundir y evaluar los cursos de capacitación, actualización y superación profesional del personal docente y directivo de CAPEP.
4. Elaborar el programa de implantación de la normatividad que establezca la Secretaría de Educación Pública en materia de atención psicopedagógica para los niños con capacidades diferentes.
5. Organizar y coordinar la aplicación de las normas, proyectos, programas y contenidos pedagógicos para la atención de los niños con capacidades diferentes.
6. Difundir a través de las oficinas de CAPEP de las Coordinaciones de Educación Preescolar, la normatividad y lineamientos que se establezcan para la organización y funcionamiento de los CAPEP.
7. Diseñar los instrumentos técnicos pedagógicos requeridos para la evaluación del desempeño de la intervención pedagógica de los especialistas para lograr la integración de los niños con capacidades diferentes y previa autorización de la Subdirección de Apoyo Técnico Complementario, coordinar su aplicación con las Coordinaciones de Educación Preescolar y las Jefas de Sector.

#### **ASISTENTE EDUCATIVA**

1. Coordinar, registrar y comunicar el cumplimiento de los compromisos señalados en la agenda de trabajo de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar y dar seguimiento a los acuerdos establecidos.
2. Atender, registrar e informar al titular del área, sobre las solicitudes de audiencia recibidas e informar las actividades desarrolladas.
3. Organizar y mantener actualizado el archivo de documentos y publicaciones de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.
4. Interactuar con las diferentes áreas de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos para el logro de las metas establecidas por la misma.
5. Auxiliar a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar en la atención, seguimiento y conclusión de los asuntos que se presenten en el ámbito de su competencia.

**RESPONSABLES, ACTIVIDADES Y PERSONAL ASIGNADO AL ESTIVULO**

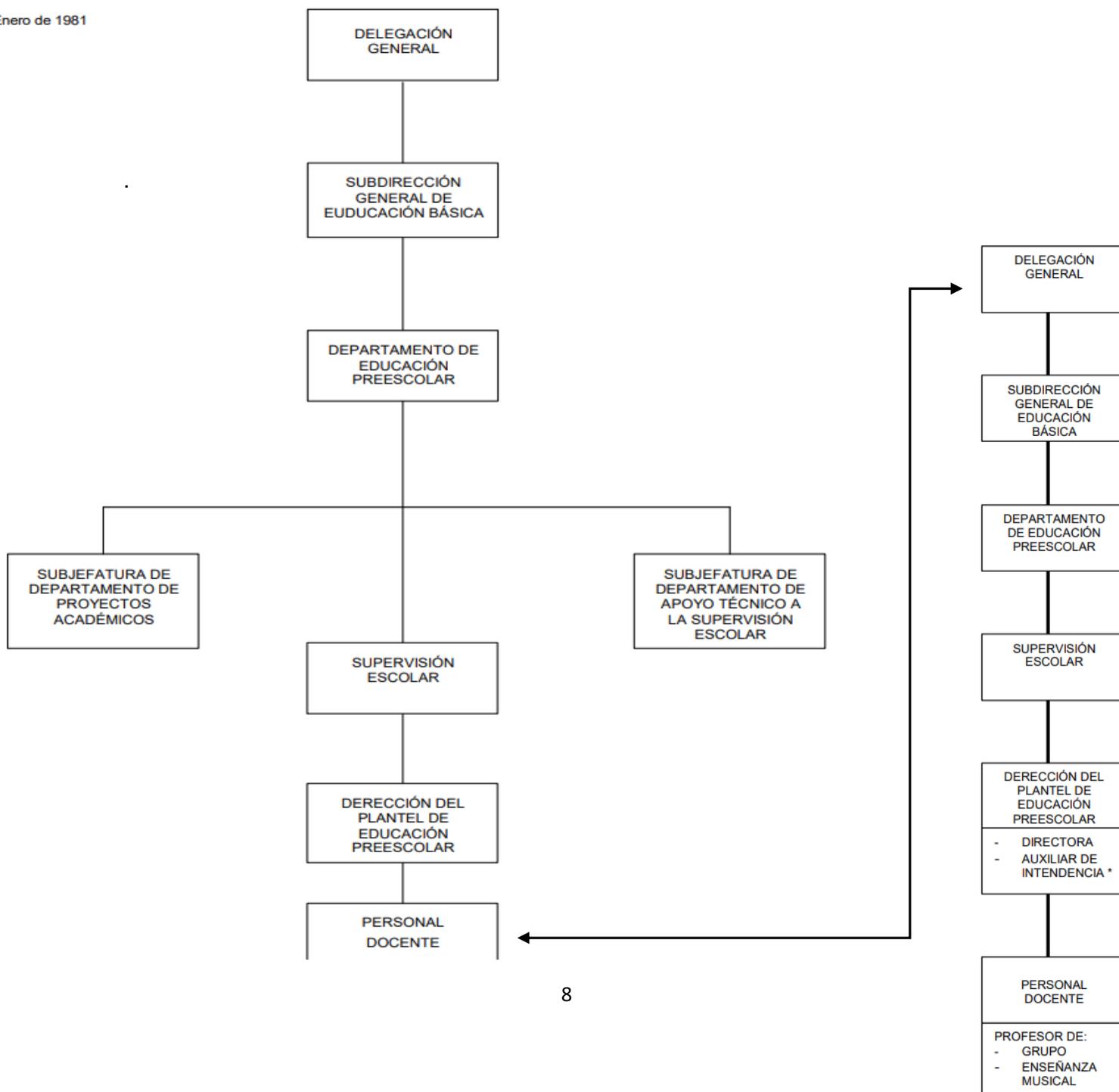
<b>PERSONAL DE UN PREESCOLAR</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación.</li> <li>2. Gestión del personal.</li> <li>3. Supervisión de currículo.</li> <li>4. Relaciones con la comunidad.</li> <li>5. Uso de recursos.</li> </ol>
<b>PROFESORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación de actividades lúdicas.</li> <li>2. Promoción de la motricidad fina</li>   <li>3. Estimulación de la coordinación motora gruesa</li> <li>4. Fomento de hábitos saludables</li> <li>5. Observación y seguimiento del desarrollo</li> </ol>
<b>ASISTENTE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimientos pedagógicos.</li> <li>2. Conocer, cuidar y atender las necesidades de los estudiantes.</li> <li>3. Contribuir en el desarrollo físico, mental del alumno.</li> <li>4. Llevar a cabo un seguimiento de las actividades y de la participación de los niños en las mismas.</li> <li>5. Paciencia y empatía por los niños</li> </ol>
<b>COORDINACION EDUCATIVA EN EL AREA TERAPEUTICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar a los alumnos especiales una atención individualizada, directa y preferente.</li> <li>2. Seleccionar y asesorar en materias curriculares que se adaptan a este alumnado.</li> <li>3. Aconsejar, respaldar y apoyar a los profesores convencionales del colegio o instituto.</li> <li>4. Salvaguardar e implementar los principios de individualización, normalización e integración en la escuela.</li> <li>5. Definir, desarrollar y poner en práctica las adaptaciones curriculares individualizadas y significativas que cada alumno especial precisa.</li> </ol>
<b>PERSONAL DE LIMPIEZA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lavar los baños</li> <li>2. Limpiar las mesas de los niños y sillas</li> <li>3. Mantener limpio el patio de juegos</li> <li>4. Desinfectar el área donde desayunan los niños</li> <li>5. Mantener limpio las aulas</li> </ol>

## SEGURIDAD.

1. Vigilar el portón
2. Recibir a los padres cuando lleguen por los niños
3. Cuidar que no entre ningún extraño
4. Poner conos de precaución cuando los niños lleguen y se vayan a casa para que no haya accidentes.
5. Poner llaves a los baños y aulas de clases

## DIAGRAMA DE FLUJOS DE PREESCOLAR

Enero de 1981



**RELACION DE ROPA O ACCESORIOS DE LOS NIÑOS.**

<b>ARTICULOS PARA 1ºRO</b>	<b>CANTIDAD</b>
MOCHILA INFANTIL (PERSONAJE FAV)	1
CRAYOLAS GRUESAS	1
CUADERNO DE CUADRO GRANDE	2
TIRAS DE PLATILINA (DIFERENTES COLORES)	1/PC
BORRADOR	1
SACAPUNTAS	1
LAPIZ	1
MANDIL	1
BOTELLON DE AGUA	1
LONCHERA	1
PAÑAL Y TUALLINAS HUMEDAS POR SI NO SABE IR AL BAÑO.	1/PC
MUDADA DE ROPA	1
PORTAR EL UNIFORME COMO SE INDIQUE	1
PINCELES	1

<b>ARTICULOS PARA 2º Y 3º</b>	<b>CANTIDAD</b>
MOCHILA DE SU PERSONAJE FAVORITO	1
LAPIZ GRUESO	2
COLORES O PUEDE SER CRAYOLAS	1 CAJA
CUADERNO DE CUADRO GRANDE	2
CUADERNO DE RAYAS	1
MANDIL	1
BORRADOR	1
SACAPUNTAS	1
RECISTOL LIQUIDO O BARRA	1
PINCELES	3
ACUARELA	1
TIJERAS PUNTA CUADRADA	1
LONCHERAS	1



## GUÍA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL SERVICIO DE PREESCOLAR

### INDICE

1. CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO INFANTIL .....PAG. 11
2. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EDUCACION.....PAG. 14
3. ACCIONES PEDAGOGICAS.....PAG. 15

### OBJETIVOS.

Proporcionar al personal del área de pedagogía los elementos teórico-prácticos para atender a los niños inscritos en el preescolar y favorecer su desarrollo integral, a través de diversas acciones pedagógicas en el marco de los programas oficiales de educación inicial y preescolar, y de otras iniciativas institucionales. La educación preescolar, pertenece al primer nivel de enseñanza o Educación Básica General, que es de carácter universal, gratuito y obligatorio. En el subsistema regular, la educación preescolar comprende el período de educación de niños y niñas desde los cuatro (4) años de edad. Tiene una duración de dos (2) años; para menores de cuatro (4) años y para menores de cinco (5) años.

El desarrollo integral del niño que se favorece en la Educación Preescolar comprende: los sentimientos, cuerpo, emoción, aprendizaje, entorno social, familia, intereses lúdicos, su integración, configura su salud y el crecimiento, es decir prepara a las niñas y niños para la vida.

### INTRODUCCION.

Este Programa de estudio forma parte de un proceso de diseño y desarrollo curricular continuo; representa el primer nivel de concreción curricular, en el que se presentan los elementos centrales para el trabajo docente, y donde se perfila la posibilidad de que maestras y maestros en colectivo, y en el ejercicio de su autonomía profesional, determinen los Contenidos y Procesos de desarrollo de aprendizaje, con base en el análisis de las necesidades particulares de cada escuela y la contextualización que se lleve a cabo para la toma de decisiones. Es un documento flexible que constituye el punto de partida desde el cual cada colectivo docente toma decisiones para el diseño de los Programas Analíticos. Consiste en un planteamiento de Contenidos nacionales para la Educación Básica, entendido lo nacional como espacio de lo común desde la diversidad que nos caracteriza como país. También se considera como un documento inacabado, en tanto cada uno de los Contenidos que se presentan deberá someterse al proceso de contextualización por parte del colectivo docente.

### CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

**DESARROLLO DEL CEREBRO** El desarrollo del cerebro durante la niñez temprana es menos acusado que durante la infancia, pero el estirón de su crecimiento continúa por lo menos hasta los tres años, momento en que su peso equivale a casi 90% del peso del

cerebro adulto (Gabbard, 1996). La densidad de las sinapsis en la corteza prefrontal alcanza su punto más alto a los cuatro años (Lenroot y Giedd, 2006) y más o menos a esa edad se ha completado también la mielinización de las vías auditivas (Benes et al., 1994). A los seis años el cerebro ha alcanzado casi 95% de su volumen máximo, pero existen grandes diferencias individuales. El volumen cerebral de dos niños saludables de la misma edad, con funcionamiento normal, podría diferir hasta en 50% (Lenroot y Giedd, 2006). Ocurre un cambio gradual en el cuerpo calloso, que conecta los hemisferios izquierdo y derecho. La mielinización progresiva de las fibras del cuerpo calloso permite una transmisión más rápida de la información y una mejor integración entre ellos (Toga et al., 2006). Este desarrollo, que continúa hasta los 15 años, contribuye a mejorar funciones como la coordinación de los sentidos, procesos de memoria, atención y activación, así como el habla y la audición (Lenroot y Giedd, 2006). Entre los tres y los seis años el crecimiento más rápido ocurre en las áreas frontales que regulan la planeación y organización de las acciones. De los seis a los 11 años, el crecimiento más rápido ocurre en el área que sostiene principalmente el pensamiento asociativo, el lenguaje y las relaciones espaciales (Thompson et al., 2000). El desarrollo del cerebro repercute en otros aspectos del desarrollo, como en el incremento de las habilidades motoras.

### HABILIDADES MOTORAS

El desarrollo de las áreas sensoriales y motoras de la corteza cerebral permite una mejor coordinación entre lo que los niños quieren y lo que pueden hacer. Los preescolares hacen grandes progresos en las habilidades motoras gruesas, como correr y saltar, que involucran a los músculos grandes. ¿Puede... señalar cinco problemas comunes del sueño y dar recomendaciones para controlarlos? El sonambulismo es común entre los niños pequeños. Es mejor tratar de no despertar a un niño que camina dormido y en lugar de eso guiarlo de manera delicada de regreso a la cama. enuresis Micción repetida en la ropa o en la cama. habilidades motoras gruesas Habilidades físicas que involucran a los músculos largos.

07\_Ch07\_PAPALIA.indd 217 18/12/12 09:52 218 CAPÍTULO 7 Desarrollo físico y cognoscitivo en la niñez temprana los largos (tabla 7-3). Gracias a que sus huesos y músculos son más fuertes y a que su capacidad pulmonar es mayor, pueden correr, saltar y trepar más lejos y más rápido. El grado de destreza de los niños difiere en función de su dotación genética y de sus oportunidades para aprender y practicar las habilidades motoras. Sólo 20% de los niños de cuatro años puede lanzar bien una pelota y apenas 30% puede atraparla (AAP Committee on Sports Medicine and Fitness, 1992). La mayoría de los niños menores de seis años no está listo para participar en deportes organizados. El desarrollo físico se adecua mejor en el juego libre activo y no estructurado. Las habilidades motoras finas, como abotonar camisas y dibujar, implican la coordinación entre el ojo, la mano y los músculos pequeños. La mejora de esas habilidades permite al niño asumir mayor responsabilidad en su cuidado personal. habilidades motoras finas Habilidades físicas que involucran a los músculos cortos y la coordinación ojo-mano. Los niños progresan de manera importante en las habilidades motoras durante los años preescolares. A medida que su desarrollo físico avanza, aumenta su capacidad para lograr que su cuerpo haga lo que desean. El desarrollo de los músculos largos les permite dar un paseo en el triciclo o patear una pelota; la creciente coordinación entre los ojos y las manos los ayuda a usar las tijeras o los palillos. Los niños con discapacidades pueden realizar muchas actividades normales con ayuda de dispositivos especiales.

El desarrollo y crecimiento del niño cursa con varias etapas, una de estas es la etapa preescolar; la cual comprende de 2 a 5 años de edad, esta etapa es muy importante y crucial para el niño, se presentará cambios en las medidas antropométricas, en el ámbito

social y su puericultura. Por lo cual a continuación, se hará una revisión para describir el crecimiento y variaciones normales durante dicha etapa para ayudar a evaluar el desarrollo normal del niño y transmitir pautas de crianza a los padre o cuidadores desde la consulta de atención primaria.

**Desarrollo cognitivo:** Se refiere al desarrollo de las habilidades mentales y de pensamiento de los niños y las niñas. Incluye procesos como la atención, la percepción, la memoria, el razonamiento y la resolución de problemas. En esta área, se adquiere conocimientos sobre el mundo que lo rodea y desarrolla habilidades para procesar información y aprender.

**Desarrollo físico:** Se enfoca en el desarrollo de las habilidades motoras y físicas de los niños y las niñas, incluyendo la fuerza, la coordinación, la movilidad y la habilidad para manipular objetos. El desarrollo físico también incluye el crecimiento y la maduración de los sistemas corporales, como el sistema nervioso, muscular y óseo.

**Desarrollo emocional:** Se refiere al desarrollo de las habilidades emocionales y de los niños y las niñas, incluyendo la comprensión de las emociones, la regulación emocional y la capacidad para establecer relaciones emocionales saludables con las y los demás. El desarrollo emocional también implica la capacidad para experimentar una variedad de emociones y para expresarlas de manera apropiada.

**Desarrollo social:** Se enfoca en el desarrollo de las habilidades para interactuar con las y los demás estableciendo relaciones sociales efectivas. El desarrollo social implica la capacidad para comprender las normas y expectativas sociales, la empatía y la capacidad para compartir y cooperar con las y los demás

En palabras de Manzano y Ramallo (2005) el juego es una actividad fundamental en el desarrollo integral infantil, puesto que es una forma natural en la que los niños y las niñas aprenden y se desarrollan en múltiples áreas. A través del juego, los niños y las niñas pueden explorar su entorno, adquirir nuevas habilidades, desarrollar su creatividad y mejorar su bienestar emocional y social. A continuación, se presentan algunas de las formas en que el juego puede promover el desarrollo infantil en diferentes áreas:

**Desarrollo físico:** Los juegos activos y de movimiento, como correr, saltar y jugar al aire libre, promueven el desarrollo físico de los niños y las niñas, incluyendo su coordinación, equilibrio y fuerza muscular.

**Desarrollo cognitivo:** El juego simbólico, como el juego de imitación, el juego con muñecas y el juego con disfraces, puede fomentar la imaginación y la creatividad de los niños y las niñas, así como su capacidad para resolver problemas y desarrollar habilidades lingüísticas.

**Desarrollo emocional:** El juego libre y no estructurado, donde los niños y las niñas tienen control sobre su actividad y pueden expresar sus emociones y sentimientos, puede ayudar a desarrollar la autoestima, la confianza y el bienestar emocional.

**Desarrollo social:** Los juegos cooperativos y de interacción social, como los juegos de mesa y los deportes de equipo, pueden ayudar a los niños y las niñas a desarrollar habilidades sociales, como la comunicación, la colaboración y el respeto por las y los demás.

**Desarrollo académico:** El juego educativo, como los juegos de memoria, las actividades de resolución de problemas y los juegos de mesa educativos, puede ayudar a los niños y las

niñas a desarrollar habilidades académicas, como la lectura, la escritura, las matemáticas y la ciencia.

## LINEAMIENTO GENERALES PARA LA EDUCACION DE PREESCOLAR

### METODO MONTESSORI

ETAPAS DE DESARROLLO COGNITIVO. ∞ 1ª etapa: 0-6 años. La mente absorbente (0-3 años) y la mente consciente (3-6). ETAPA DEL PREESCOLAR

∞ Principios básicos. “Los chicos deben ser tratados y respetados como individuos y debe prestarse suficiente atención a sus necesidades. En esto consiste la función del maestro y en guiarlos en su natural propensión al conocimiento.”

□ Educación individualizada. Cada niño es diferente en su capacidad cognitiva, sus intereses y su forma de trabajar y aprender. La escuela debe brindarle al niño la oportunidad de desarrollarse a su propio ritmo, en un ambiente de cooperación y respeto. La competencia ha de ser consigo mismo, no con los demás. María Montessori opinaba que para que un individuo pudiera desarrollar conciencia social, primero debía desarrollar las capacidades de autoconocimiento, autocontrol y autodisciplina. Cada inteligencia evoluciona de distinta manera y de acuerdo con un ritmo particular, por lo que las etapas del desarrollo no se desarrollan al mismo tiempo en todos los niños de una misma edad. En el sistema educativo Montessori las lecciones, principalmente individuales pero también las colectivas, son voluntarias, breves, simples y adaptables en cada caso. De esta manera convierte el principio de la individualidad de la enseñanza en uno de los fundamentos de su pedagogía.

□ La mente absorbente. Montessori observó una sensibilidad especial del niño para observar y absorber todo cuanto le rodea en su ambiente inmediato y la denominó “la mente absorbente”. Ésta es la capacidad única de cada niño de tomar su ambiente y aprender cómo adaptarse a él. Durante sus primeros años, las sensibilidades del niño conducen a una vinculación innata con el ambiente. Por lo que la capacidad del niño de adaptarse por sí mismo al entorno con éxito depende de las impresiones de ese momento; si son sanas y positivas, se adaptará de una manera sana y positiva.

□ Libertad y autodisciplina. “Ayúdame a hacerlo sin tu ayuda” Cuando el aula ofrece un ambiente bien estructurado, estimula al alumno a trabajar y a disfrutar con su trabajo, facilita la concentración individual y crea un clima social armonioso. El respeto a este ambiente requiere reglas claras y límites bien definidos que todos los niños deben conocer y respetar.

∞ Períodos sensibles. Montessori se dio cuenta de que los niños parecen pasar por fases en las que repiten una actividad una y otra vez, sin ninguna razón aparente. Se ven totalmente absortos por lo que están haciendo y, durante esa época, es la única cosa en la que están interesados. Con ello muestra su predisposición a desarrollar nuevos conocimientos y habilidades. Necesita explorarlo todo, pues es así como aprende. Una vez que ha adquirido el suficiente conocimiento del mundo, pasa la fase y desaparece ese deseo incontrolable; pero si se ponen muchas restricciones al niño y se obstaculizan sus

instintos naturales puede tener una rabieta para demostrarte que tiene una necesidad de aprender insatisfecha.

□ Sensibilidad al orden. Aparece en el primer año, incluso en el primer mes, y continúa hasta los dos años. Los bebés luchan por clasificar y categorizar todas sus experiencias y les es más fácil hacerlo si hay un orden en su vida.

□ Sensibilidad al lenguaje. Capacidad que desarrolla desde que nace. Hacia los seis años, casi sin ninguna enseñanza directa, ha adquirido un amplio vocabulario, patrones básicos de las frases, las inflexiones y el acento del lenguaje. María Montessori creía especialmente importante que los adultos conversen con los niños durante este período, dándoles todo tipo de oportunidades de aprender nuevas palabras.

□ Sensibilidad a caminar. En esta etapa los niños caminan por el mero placer de hacerlo. En su libro “Niño. El secreto de la infancia” da ejemplos de niños de dos y tres años que caminan kilómetros, trepan y bajan escaleras con el único propósito de perfeccionar sus movimientos. Hay una gran diferencia entre ir a pasear con un niño y llevar a un niño a pasear.

□ Sensibilidad a los aspectos sociales de la vida. Entre los dos años y medio y los tres años surge espontáneamente la necesidad de relacionarse con sus iguales para satisfacer sus impulsos internos, según Montessori.

□ Sensibilidad a los pequeños objetos. Alrededor de año se sienten atraídos por pequeños objetos como piedras, insectos, hierbas... El impulso a prestar atención al detalle forma parte de su esfuerzo por construir una comprensión del mundo.

□ Sensibilidad a aprender a través de los sentidos. Desde el nacimiento están activos los sentidos de la vista y el oído. A medida que se desarrolla el movimiento desempeña su papel el sentido del tacto, seguido del gusto. Ella recomendaba llevar al bebé siempre cerca del adulto para que pueda ver y oír todo lo que sucede a su alrededor

## ACCIONES PEDAGOGICAS

Un maestro de preescolar es un profesional educativo que administra y dirige el ambiente de aprendizaje de los niños de edades entre 3 y 5 años. Desarrolla e implementa planes de estudio apropiados para esta etapa de transición entre los juegos y la estructura formal de la escolarización.

### 1. Planificación de actividades lúdicas

Una maestra de preescolar utiliza su creatividad y conocimientos pedagógicos para planificar actividades lúdicas que promuevan el desarrollo físico-motor de los niños. Estas actividades pueden incluir juegos al aire libre, ejercicios de coordinación y equilibrio, o incluso bailes y canciones que involucren movimientos corporales específicos. La idea es combinar diversión con aprendizaje, para que los niños puedan desarrollar sus habilidades físicas de manera natural y entretenida.

### 2. Promoción de la motricidad fina

La motricidad fina se refiere a la habilidad de usar y controlar los músculos pequeños de las manos y los dedos. Una maestra de preescolar dedica tiempo y atención para fomentar

esta habilidad en los niños. Puede organizar actividades que involucren el uso de tijeras, lápices de colores, plastilina u otros materiales manipulativos. Estas actividades ayudan a mejorar la destreza manual de los niños y prepararlos para futuras tareas como escribir o recortar con precisión.

### 3. Estimulación de la coordinación motora gruesa

La coordinación motora gruesa se refiere a la habilidad de utilizar y controlar los músculos grandes del cuerpo para realizar movimientos específicos. Una maestra de preescolar diseña actividades que estimulen esta habilidad en los niños. Puede organizar juegos de equipo, como capturar la bandera o jugar al fútbol, que requieran movimientos corporales coordinados. También puede enseñar ejercicios de equilibrio, saltos y lanzamientos. Estas actividades no solo contribuyen al desarrollo físico, sino que también promueven el trabajo en equipo y la socialización entre los niños.

### 4. Fomento de hábitos saludables

Una maestra de preescolar tiene un papel importante en fomentar hábitos saludables en los niños desde una edad temprana. Esto incluye la promoción de la actividad física regular y una alimentación equilibrada. Puede desarrollar rutinas diarias que incluyan momentos dedicados al ejercicio físico, como juegos al aire libre o yoga para niños. También puede incorporar lecciones sobre nutrición y preparar meriendas saludables con la participación activa de los niños. De esta manera, se crea conciencia sobre la importancia de cuidar el cuerpo y se instalan hábitos saludables que pueden durar toda la vida.

### 5. Observación y seguimiento del desarrollo

Por último, una maestra de preescolar realiza una observación constante del desarrollo físico-motor de cada niño. Mediante la observación y el seguimiento, puede identificar posibles retrasos o dificultades en el desarrollo motor y tomar las acciones necesarias para abordarlos de manera oportuna. Esto puede implicar derivar a especialistas, adaptar actividades o proporcionar apoyo adicional a los niños que lo necesiten. La detección temprana y la intervención adecuada son clave para garantizar un desarrollo físico saludable en esta etapa crucial de la vida de los niños.

Una maestra de preescolar cumple múltiples funciones para promover el desarrollo físico-motor de tus hijos. A través de actividades lúdicas, estímulo de la motricidad fina y gruesa, fomento de hábitos saludables y observación constante del desarrollo, se crea un ambiente propicio para que los niños desarrollen sus habilidades físicas de manera integral. Confía en la labor de una maestra de preescolar y verás cómo tus hijos florecen en todos los aspectos de su desarrollo.

## **ESPECIFICACION DE MATERIAS**

### LISTA DE MATERIAS:

1. Lenguajes: español, inglés y artes.

2. Saberes y Pensamiento Científico: matemáticas, biología, física, química y tecnologías
3. Ética, Naturaleza y Sociedades: geografía, historia y formación cívica y ética.
4. De lo Humano y lo Comunitario: educación física, vida sana y socioemocional.
  - Los programas preescolares están diseñados para:
  - Fomentar el reconocimiento de letras y números.
  - Introducir conceptos básicos de matemáticas y ciencias.
  - Estimular el lenguaje y la comunicación a través de cuentos, canciones y juegos.

Todas estas materias se llevarán en práctica con su único objetivo de que los niños estén experimentando muchas actividades como son los experimentos y las tareas, cada una de las materias serán bajadas a nivel de los alumnos especificando grado, todos los niños aprenden a su ritmo y los maestros se deben de adaptar a ello para trabajar en conjunto y con un gran aprendizaje.

### **CASOS DE EMERGENCIAS**

- Identificar las zonas de menor riesgo en el salón, el patio, y el resto de la escuela; así como las rutas de evacuación
- Colocar y dar a conocer las señalizaciones de la escuela: rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo; además de darles mantenimiento constante.
- Realizar y participar en los simulacros de sismo periódicamente. Si se forma parte de alguna brigada, se deberán realizar las actividades correspondientes.
- Mantener los distintos espacios de la escuela en orden, evitando la obstrucción de puertas, pasillos o escaleras.
- Dentro del aula de clases: fijar los muebles altos (gabinetes y libreros), tanques de gas, hornos, estufas y/o calentadores de agua a la pared y colocar todos los objetos pesados en la parte inferior, los de vidrio preferentemente deberán estar en un espacio con puerta.
- Para los talleres de Capacitación Laboral, se deberá capacitar a todos los integrantes del grupo para cerrar las válvulas de gas después de que ocurra el sismo. En caso de siniestro, la o el docente podrá realizar la acción o pedir a cualquier integrante del grupo que se encargue de ello.

### **2. DURANTE EL SISMO**

- Mantener la calma una vez percibido el movimiento o sonido de la alerta.
- Al percatarse del sismo, informar a las y los estudiantes. Si es posible, activar la alarma o señal con la que la escuela cuente (timbre, campana, alarma sonora y/o visual) evitando causar pánico entre los integrantes del grupo u otras compañeras y compañeros.
- Activar los procedimientos de emergencia en caso de sismo considerados en el Programa Interno de Protección Civil, asumiendo el rol establecido (previamente acordado).
- Cerrar de la manera más rápida posible las válvulas de gas y desconectar los electrodomésticos que estén en uso, esto para los talleres de Capacitación Laboral.

### 3. DESPUÉS DEL SISMO

- Mantener la calma.
- Verificar que nadie se encuentre herido.
  - En caso de haber quedado replegados en una zona de menor riesgo, y de ser posible, dirigirse al punto de reunión junto con todas las y los estudiantes.
- Cerrar llaves del gas, en caso de no haberlo hecho antes, y verificar que no existan fugas.
  - Identificar y apoyar a las y los estudiantes que aún se encuentran en estado de crisis y proporcionar apoyos para favorecer la calma.
  - Esperar la información de las brigadas con la indicación de regreso seguro a las aulas.
  - Realizar un conteo de los presentes, y en caso de faltar algún integrante, reportar con la brigada de búsqueda.

### METODOS DE EVALUACION EN PREESCOLAR

Principios de evaluación.

Debido a que la evaluación en preescolar conlleva un compromiso de vital importancia en el proceso educativo ésta deberá basarse en elementos que garanticen las expectativas generadas; de tal forma que algunos autores

establecen lo siguiente:

Principios de evaluación centrada en el aprendizaje (Paris y Ayres, 1994, p.50)

- 1.- El propósito de toda evaluación educativa de los estudiantes debe promover aprendizajes útiles.
- 2.- La evaluación debe promover, esfuerzos, motivación y responsabilidad para la actividad y situación de evaluación.
- 3.- La evaluación debe ocurrir continuamente en el aula para proveer evidencia longitudinal de los procesos individuales.
- 4.- La evaluación debe basarse en tareas auténticas y significativas que sean consistentes con el currículo regular y la instrucción que se proporciona en el aula.

Finalidades de la evaluación.

El programa de educación preescolar nos muestra con estas finalidades en que tenemos que centrar nuestra atención

al trabajar en este nivel. Con la

finalidad de lograr competencias en los educandos.

El programa de educación preescolar señala tres finalidades principales

estrechamente relacionadas:

- "Constatar los aprendizajes de los alumnos, sus logros y las dificultades que manifiestan para alcanzar las competencias señaladas en el conjunto de los campos formativos como uno de los criterios para diseñar actividades adecuadas a sus características, situación y necesidades de

aprendizaje.

- Identifica los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, incluyendo la práctica docente y las condiciones en que ocurre el trabajo educativo, como base para valorar su pertinencia o su modificación.

### CROQUIS

